

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

0000001

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE

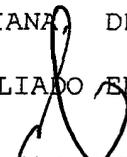
COMSERTAGI

OTORGA: FRANKLIN CABRERA GRANILLO,
GERENTE GENERAL

CUANTIA: U.S.D. \$ 480,00

DI: 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA
VIERNES TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS
MIL TRES, ANTE MI, **DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA,**
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE
ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GENERAL MIGUEL
ITURRALDE COMSERTAGI, EL SEÑOR **FRANKLIN CABRERA
GRANILLO,** EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR
LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SEGUN
CONSTA DE NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA EL
COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE
ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
quito

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

LA CIUDAD DE FRANCISCO DE OPELLANA Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTATICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA **SEÑOR NOTARIO** EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE ANOTAR UNA EN LA QUE CONSTE UN AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, BAJO LAS SIGUIENTES PARTICULARIDADES **CLAUSULA PRIMERA COMPARECIENTE** - COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR FRANKLIN CABREPA GRANILLO, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, CONFORME ACREDITA EL NOMBRAMIENTO QUE

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

0000002

SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO HABILITANTE **CLAUSULA**
SEGUNDA ANTECEDENTES - A) MEDIANTE ESCRITURA
PÚBLICA, QUE FUE OTORGADA ANTE EL NOTARIO
TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y
OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOS, SE CONSTITUYO LA
COMPAÑIA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE
COMSERTAGI ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIÓ EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL
DOS. B) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,
QUE SE CELEBRO EL VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS
MIL TRES, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD, AUMENTAR DE
CAPITAL, ACEPTAR EL INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS
Y REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES. **CLAUSULA**
TERCERA DECLARACIÓN - EL COMPARECIENTE EN MÉRITO
DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y, EN EJERCICIO DE
LAS ATRIBUCIONES QUE LE FUERON CONCEDIDAS EN LA
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE VEINTE Y DOS JUNIO DEL
DOS MIL TRES, DECLARA. UNO AUMENTAR CAPITAL
SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DE MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(\$1,350 00) A MIL OCHOCIENTOS TREINTA DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,830 00), ES
DECIR, UN AUMENTO DE CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$480 00), Y
FIJAR UN CAPITAL AUTORIZADO DE TRES MIL
SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS


DR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO,
QUITO

5000000

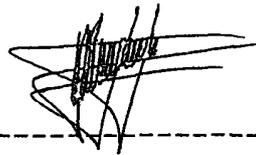
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

DE AMERICA (\$ 3,660 00) DOS REFORMAR EL INCISO PRIMERO DEL ARTICULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CUYO TEXTO SE LE SUSTITUYE POR EL SIGUIENTE ""ART CUATRO - CAPITAL - EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA ES DE TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, Y EL CAPITAL SUSCRITO ES DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DIVIDIDO EN MIL OCHOCIENTOS TREINTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA TRES CLAUSULA CUARTA.- SE INCORPORA COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, PARA QUE SEA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO.- CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA - SEÑOR FRANKLIN CABRERA GRANILLO, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL ES CORRECTO Y CORRESPONDE A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, Y SE AJUSTA A LA REALIDAD DE LOS LIBROS SOCIALES Y CONTABLES DE LA COMPAÑIA, A DEMAS, LA COMPAÑIA A LA QUE REPRESENTO A LA FECHA DE LA ESCRITURA NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES USTED SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

000003

CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTA
ESCRITURA PUBLICA HASTA AQUI LA MINUTA QUE SE
HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR TEODORO FUERTAS
GALLEGOS, PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO MIL
DIECISEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA
PUBLICA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL
CASO, Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL
COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO
EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE



FRANKLIN CABRERA GRANILLO

cc 170445181-2



DR. RAMIRO DAVILA SILVA

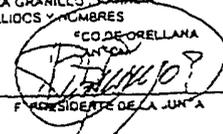
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
Quito


 CIUDADANIA 170445181-2
 CARRERA GRANILLO FRANKLIN
 LOJA/PALTAS/GUACHAMANA
 29 JULIO 1955
 DCA-2 0165 00672 H
 LOJA/PALTAS
 CATACOCHA 1955


ECUATORIANO *** **
 E1333A4242
 CASADO ESTELA EUFEMIA ESTRADA ALVAREZ
 SECUNDARIA C-OPER PROFESIONAL
 ENIL CARRERA
 ROSA Y GRANILLO
 PTO. DE ORELLANA 21/11/2002
 21/11/2014
 C373475


REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 26 0009 170445181
 NUMERO CEDULA
 CARRERA GRANILLO FRANKLIN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ORELLANA PTO FCO DE ORELLANA PARROQUIA
 PTO FCO DE ORELLANA
 PARROQUIA

 PRESIDENTE DE LA JURIA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 3 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrandola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a. 3 OCT 2003
 DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Quito, septiembre 25 del 2 002

Señor
FRANKLIN CABRERA GRANILLO
Presente -

De mis consideraciones

Tengo a bien comunicarle que la junta del directorio de la COMPAÑIA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, celebrada el 24 de septiembre del 2 002, le nombro a usted, GERENTE GENERAL, por un periodo de dos años que se contarán desde fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía se constituyó el 28 de junio del 2 002, ante el Notario Trigesimo Segundo del canton Quito, y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Canton Orellana el 29 de agosto del 2 002

Atentamente

170720630-4
Justo Massa
Sr Justo Emilio Massa Castillo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACION - Acepto el cargo para el que he sido designado en Canton Orellana, el 26 de septiembre del 2 002

Franklin Cabrera Granillo
Sr Franklin Cabrera Granillo
C C 1704451812

[Signature]
DEL RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
Quito

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ORELLANA**

La Infrascrita Registradora de la Propiedad del Cantón Orellana, en forma legal certifico que siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día martes veintidós de Octubre del año dos mil dos Se procede a inscribir el siguiente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL que otorga COMPAÑÍA ANÓNIMA GENERAL ITURRALDE CONSERTAGI, a favor de SEÑOR FRANKLIN CABRERA GRANILLO, La misma que se inscribe bajo el No 23 del folio 45 del TOMO DOS del año 2002 Fco de Orellana 22 de octubre del año 2002 -

Dolores Hernández R
Dolores Hernández R

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ORELLANA.**



000005

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI,
CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL 2003

En la ciudad de Orellana, 22 junio del 2003, a las 15H00, en el domicilio de la compañía, que se halla ubicado en la Calle Napo y Juan Montalvo s/n, se reúnen la totalidad del capital social suscrito y pagado, socios señores Rafael Marcelo Flores Sánchez, propietario de 30 acciones, Justo Emilio Massa Castillo, propietario de 30 acciones, Filomena Quezada San Martín, propietaria de 30 acciones, Leon Pacífico Narvaez Villota, propietario de 30 acciones, Pedro Rafael Cervantes Vallejos, propietario de 30 acciones, José Luis Angulo Quisirumbay, propietario de 30 acciones, Angel Guillermo Urgiles Fajardo, propietario de 30 acciones, José Miguel Farnango Tuqueres, propietario de 30 acciones, Pablo Cesar Capa Pacho, propietario de 30 acciones, Gil Geovad Pisco Alvarez, propietario de 30 acciones, Wilfrido Bartolomé Arrieta Leon, propietario de 30 acciones, Francisco Troya Calva, propietario de 30 acciones, Orlando Caiza Chango, propietario de 30 acciones, Luis Alfredo Campos Sánchez, propietario de 30 acciones, Cesar Manuel Zambrano Sanchez, propietario de 30 acciones, Froilan Guaytarilla Quishpe, propietario de 30 acciones, Domingo B Bermeo Sigueza, propietario de 30 acciones, Marcos Belisano Baño Aguilar, propietario de 30 acciones, Victor Humberto Cedillo, propietario de 30 acciones, Kléber Alfonso Pogo Peñalosa, propietario de 30 acciones, Ruth Violeta Moreno, propietaria de 30 acciones, Franklin Cabrera Granillo, propietario de 30 acciones, Carlos W Tigreros Andrade, propietario de 30 acciones, José Alcides Mena Cueva, propietario de 30 acciones, Julio César Ortega Herrera, propietario de 30 acciones, Alberto I Pincay Pibaque, propietario de 30 acciones, Luis Porfirio Tinizaray, propietario de 30 acciones, Carlos Villamar Lopez, propietario de 30 acciones, Agustín Gabriel Capa Farias, propietario de 30 acciones, Carlos Wilfrido Pincay Pincay, propietario de 30 acciones, Segundo Lauro Moreno, propietario de 30 acciones, Emma Dolores Garcia Rodríguez, propietario de 30 acciones, Nely Isolina Estupiñan Guagua, propietario de 30 acciones, Kleber Alcibiades Garcia Rodriguez, propietario de 30 acciones, Gregorio R Herrera Herrera, propietario de 30 acciones, Elías Porfirio Rea Orellana, propietario de 30 acciones, Luis Guamán Flores, propietario de 30 acciones, Máximo Antonio Cobos Vivanco, propietario de 30 acciones, Rafael Orlando Mocha Cely, propietario de 30 acciones, Greisita Marilu Montero Sánchez, propietario de 30 acciones,

Antonio A Saltos Ormazá, propietario de 30 acciones, Nancy Narcisa Pisco Alvarez, propietario de 30 acciones, Isidro Sarango Tandazo, propietario de 30 acciones, Pablo Antonio Urbina Salazar, propietario de 30 acciones, Manuel David Capa Pacho, propietario de 30 acciones, por cumplir con el requisito determinado en el Art 238 de la Ley de Compañías, también se encuentra presente el comisario Sr Filomena Quezada Los accionistas se constituyen en junta general universal y, por unanimidad, resuelven conocer el siguiente orden del día

- 1 -Aceptación de nuevos accionistas
- 2 - Aumento de capital
- 3 - Reforma de los estatutos sociales

DR. LAMIBO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO
RUIZ

El capital de la compañía es de \$1,350 00, dividido en 1 350 acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas

Preside la junta el Sr Marcelo Flores y hace de secretario el Sr Franklin Cabrera, en sus calidades de presidente ejecutivo y gerente general de la compañía, respectivamente

Se pasa a conocer el orden del día

PRIMER PUNTO - Toma la palabra el presidente de la junta y propone se acepte el ingreso de 16 nuevos accionistas, quienes deberán suscribir y pagar, individualmente, 30 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para tener el derecho a puesto de taxi. Además, recuerda a la junta que de conformidad a la ley de tránsito, cada accionista solo tienen derecho a un puesto. Las personas que desean ingresar como nuevos accionistas son los siguientes

Servio Vicente Jimenez Santorun,
Lautaro Bustamante Aguirre,
Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio,
Carlos Ivan Grefa Noteno,
Hector Claudio Maníto Espinel,
Angela Astena Alcívar Moreira,
Manuel Francisco Sanchez,
Jose Abel Sanchez Quishpe,
Esmith Eusebio Sanmartín Cruz,
Sandro Miguel Gomez Paltan,
Justo Ilian Escaleras Encalada,
Jorge Washington Pilamunga Lemache,
Julio Teodoro Sanaycela,
Jonny Antonio Rodriguez Velez,
Luis Guillermo Quito Guaquerain,
Rodrigo Lein Calderon Calderon

La junta aprueba, por unanimidad, el ingreso de nuevos accionistas

SEGUNDO PUNTO - Nuevamente toma la palabra el presidente y dice que el Consejo de Tránsito de Orellana ha autorizado a la compañía la creación de 16 nuevos puestos de taxis, los mismo que servirán para que cada uno de los nuevos accionistas cuente con su respectivo puesto y pueda trabajar legalmente

Con este propósito, y previa la renuncia de los antiguos accionistas a su derecho preferencial para intervenir en este aumento de capital, propone que cada uno de los nuevos accionistas suscriba y pague en numerario 30 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que sumadas representan un total de \$480,00 dólares. En consecuencia, el capital de la compañía subirá de \$1,350 00 a \$1,830 00, y un capital autorizado de \$3,660 00, de conformidad al siguiente cuadro

000006

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	%	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO NUMERARIO	TOTAL
✓ 1 RAFAEL FLORES	30	0 30	-	-	30
✓ 2 JUSTO MASSA	30	0 30	-	-	30
✓ 3 FILOMENA QUEZADA	30	0 30	-	-	30
✓ 4 LEON NARVÁEZ	30	0 30	-	-	30
✓ 5 PEDRO CERVANTES VALLEJOS	30	0 30	-	-	30
✓ 6 ANGEL URGILES FAJARDO	30	0 30	-	-	30
✓ 7 JOSE MIGUEL FARINANGO	30	0 30	-	-	30
✓ 8 PABLO CESAR CAPA	30	0 30	-	-	30
✓ 9 GIL GEOVAD PISCO ALVAREZ	30	0 30	-	-	30
✓ 10 WILFRIDO BARTOLOMÉ ARRIETA	30	0 30	-	-	30
✓ 11 FRANCISCO TROYA CALVA	30	0 30	-	-	30
✓ 12 LUIS ALFREDO CAMPOS	30	0 30	-	-	30
✓ 13 CESAR MANUEL ZAMBRANO	30	0 30	-	-	30
✓ 14 FROILAN GUAYTARILLA QUISHPE	30	0 30	-	-	30
✓ 15 DOMINGO BERMEO SIGUENZA	30	0 30	-	-	30
✓ 16 MARCOS BELISARIO BANO	30	0 30	-	-	30
✓ 17 VICTOR HUMBERTO CEDILLO	30	0 30	-	-	30
✓ 18 KLEBER ALFONSO POGO	30	0 30	-	-	30
✓ 19 RUTH VIOLETA MORENO	30	0 30	-	-	30
✓ 20 FRANKLIN CABRERA GRANILLO	30	0 30	-	-	30
✓ 21 CARLOS TIGREROS ANDRADE	30	0 30	-	-	30
✓ 22 JOSE ALCIDEZ MENA	30	0 30	-	-	30
✓ 23 JULIO CESAR ORTEGA	30	0 30	-	-	30
✓ 24 ALBERTO I PINCAY PIBAQUE	30	0 30	-	-	30
✓ 25 LUIS PORFIRIO TINIZARAY	30	0 30	-	-	30
✓ 26 CARLOS VILLAMAR LOPEZ	30	0 30	-	-	30
✓ 27 AGUSTÍN GABRIEL CAPA	30	0 30	-	-	30
✓ 28 CARLOS WILFRIDO PINCAY	30	0 30	-	-	30
✓ 29 SEGUNDO LAURO MORENO	30	0 30	-	-	30
✓ 30 EMMA DOLORES GARCIA	30	0 30	-	-	30
✓ 31 NELLY ISOLINA ESTUPIÑAN GUAGUA	30	0 30	-	-	30
✓ 32 GREGORIO R HERRERA HRERRERA	30	0 30	-	-	30
✓ 33 LUIS GUAMAN FLORES	30	0 30	-	-	30
✓ 34 MÁXIMO ANTONIO COBOS V	30	0 30	-	-	30
✓ 35 RAFAEL ORLANDO MOCHA CELY	30	0 30	-	-	30
✓ 36 GREISITA MARILU MONTERO	30	0 30	-	-	30
✓ 37 ANTONIO A SALTOS ORMAZA	30	0 30	-	-	30
✓ 38 NANCY NARCISA PISCO ALVAREZ	30	0 30	-	-	30
✓ 39 ISIDRO SARANGO TANDAZO	30	0 30	-	-	30
✓ 40 PABLO ANTONIO URBINA SALAZAR	30	0 30	-	-	30
✓ 41 MANUEL DAVID CAPA PACHO	30	0 30	-	-	30
✓ 42 JORGE LUIS ANGULO QUISISRUMBAY	30	0 30	-	-	30
✓ 43 SERGIO ORLANDO CAIZA CHANGO	30	0 30	-	-	30

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO TIGUELLO PUNO
 PUNO

44	KLEBER A GARCIA RODRIGUEZ	30	0 30	-	-	30
45	ELIAS PORFIRIO REA ORELLANA	30	0 30	-	-	30
46	SERVIO JIMÉNEZ	-	0 30	30	30	30
47	LAUTARO BUSTAMANTE	-	0 30	30	30	30
48	SEGUNDO PLASCENCIA	-	0 30	30	30	30
49	CARLOS GREFA	-	0 30	30	30	30
50	HECTOR MANITIO	-	0 30	30	30	30
51	ALGELA ALCÍVAR	-	0 30	30	30	30
52	MANUEL SÁNCHEZ	-	0 30	30	30	30
53	JOSE SÁNCHEZ	-	0 30	30	30	30
54	ESMITH SANMARTIN	-	0 30	30	30	30
55	SANDRO GOMEZ	-	0 30	30	30	30
56	JUSTO ESCALERAS	-	0 30	30	30	30
57	JORGÉ PILAMUNGA	-	0 30	30	30	30
58	JULIO SANAYCELA	-	0 30	30	30	30
59	JONNY RODRIGUEZ	-	0 30	30	30	30
60	LUIS QUITO	-	0 30	30	30	30
61	RODRIGO CALDERON	-	0 30	30	30	30
TOTAL		1,350 00	100	480,00	480,00	1,830 00

Se deja constancia que los antiguos accionistas, renuncian a su derecho preferencial a participar en este aumento de capital en proporción al número de sus actuales acciones. También se deja constancia que todos los accionistas que participan en el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.

La junta aprueba, por unanimidad, el aumento de capital.

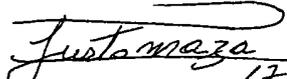
TERCER PUNTO - El presidente dice que una vez que se ha aumentado el capital de la compañía es necesario reformar el inciso primero del Art 4, el mismo que será sustituido por "ART 4 - CAPITAL - el capital autorizado de la compañía es de \$3,660 00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y el capital suscrito es de \$1,830 00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 1 830 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas. Igualmente autoriza al gerente general o a la persona que le sustituya estatutariamente para que emita los títulos y entregue a los nuevos accionistas de la compañía y eleve a escritura pública lo tratado en esta junta.

La junta aprueba, por unanimidad, lo expuesto en el tercer punto.

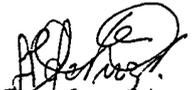
Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva, una vez, redactada y leída, firman conjuntamente con el presidente y el secretario.

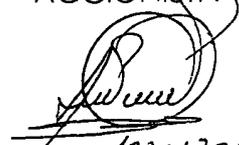
Se levanta la junta a las 18H00.


170436256-2,
Rafael Marcelo Flores Sánchez
PRESIDENTE ACCIONISTA

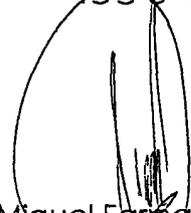

170720630-4
Justo Emilio Massa Castillo
ACCIONISTA


0707246729
Filomena Quezada San Martin
ACCIONISTA


040044773-6
León Pacifico Narvaez Villota
ACCIONISTA

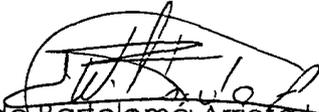

100142062-9
Pedro Rafael Cervantes Vallejos
ACCIONISTA

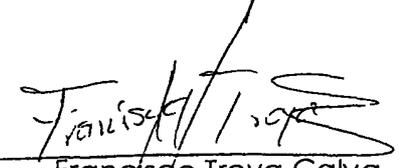

0701689754
Ángel Guillermo Urgiles Fajardo
ACCIONISTA


17066614128
José Miguel Fajango Tuqueres
ACCIONISTA


17100112838-
Pablo César Capa Pacho
ACCIONISTA


Gil Geovad Pisco Álvarez
ACCIONISTA


060184373-8
Wilfrido Bartolomé Arrieta Leen
ACCIONISTA


150034608-3
Francisco Troya Calva
ACCIONISTA

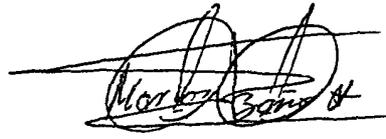

180705521-8
Luis Alfredo Campos Sanchez
ACCIONISTA


120267481-6
César Manuel Zambrano Sanchez
ACCIONISTA


170598348-2
Fritlan Guaytarilla Quishpe
ACCIONISTA


DR. DAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO
QUITO


Domingo B. Bermeo Siguenza
ACCIONISTA
070429618-H

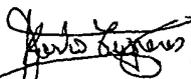

Marcos Belisario Baño Aguilar
ACCIONISTA
020125214-L


Víctor Humberto Cedillo
ACCIONISTA
010058153-L


Kleber Alfonso Pogo Peñalosa
ACCIONISTA
0101666232


Ruth Violeta Moreno
ACCIONISTA
110274277


Franklin Cabrera Granillo
ACCIONISTA


Carlos W. Tigreros Andrade
ACCIONISTA
070090527-6

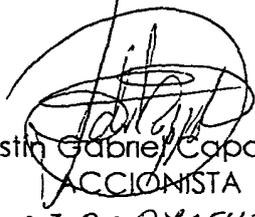

José Alcides Mena Cueva
ACCIONISTA
050046743-9


Julio César Ortega Herrera
ACCIONISTA
070079083-5


Alberto I. Pincay Pibaque
ACCIONISTA
130394605-5


Luis Porfirio Tinizaray
ACCIONISTA
110268905-7


Carlos Villamar López
ACCIONISTA
130210680-0


Agustín Gabriel Capa Panas
ACCIONISTA
0700872542


Carlos Wilfredo Pincay Pincay
ACCIONISTA
150028733-7

Segundo Moreno
090952046-7
Segundo Lauro Moreno
ACCIONISTA

Emma Dolores Garcia R
020094083-1
Emma Dolores Garcia R
ACCIONISTA

Nelly Estupian
080027586-6
Nelly Isolina Estupian Guagua
ACCIONISTA

Gregorio R Herrera Herrera
167085665
Gregorio R Herrera Herrera
ACCIONISTA

Luis Guaman Flores
170656461-2
Luis Guaman Flores
ACCIONISTA

Máximo Antonio Cobos V
12049112-0
Máximo Antonio Cobos V
ACCIONISTA

Rafael Orlando Mocha Cely
140635064-0
Rafael Orlando Mocha Cely
ACCIONISTA

Greisita Marilu Montero S
1500257678
Greisita Marilu Montero S
ACCIONISTA

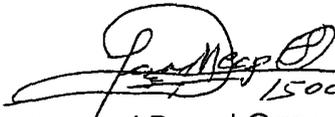
Antonio A Saffos Ormaza
130561634-6
Antonio A Saffos Ormaza
ACCIONISTA

Nancy Narcisa Pisco Alvarez
1706914338
Nancy Narcisa Pisco Alvarez
ACCIONISTA

Isidoro Sarango Tandazo
1399831011
Isidoro Sarango Tandazo
ACCIONISTA

Pablo Antonio Urbina Salazar
170533245-8
Pablo Antonio Urbina Salazar
ACCIONISTA

DR. DAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO
QUITO


150049008-9
Manuel David Capa Pacho
ACCIONISTA


210008349-8
Jorge Luis Angulo Quisirumbay
ACCIONISTA

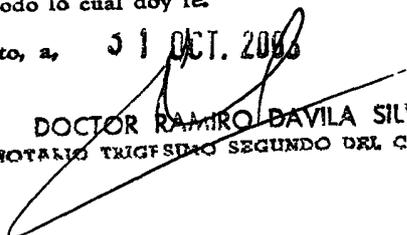

18028301-7
Sergio Orlando Saiza Chango
ACCIONISTA


020112290-0
García Rodríguez Klever A
ACCIONISTA


Rea Orellana Elías Porfirio
ACCIONISTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 4 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrandola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a, 31 OCT. 2006


DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

000009

RAZON CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI, OTORGADA ANTE MI EL 31 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION NUMERO 03 Q I J 4769, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA QUE SE RESUELVE APROBAR LA PRESENTE ESCRITURA QUITO, A 6 DE ENERO DEL AÑO 2004

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE
COMSERTAGI, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, 31 DE
OCTUBRE DEL 2003

EL NOTARIO

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



RAZON CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE
COMSERTAGI OTORGADA ANTE MÍ EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DOS DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION NÚMERO
03 QIJ 4769, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003 EMITIDA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE
ANTECEDE A 6 DE ENERO DEL AÑO 2004

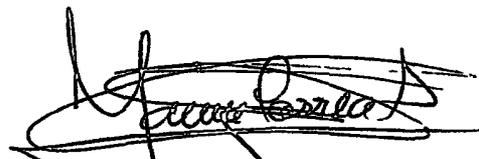
EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CANTON ORELLANA REPUBLICA DEL ECUADOR - 0000010

CERTIFICO Que, en esta fecha de veinte y uno de enero del año dos mil cuatro , a las 10H45 queda legalmente registrada la Presente Escritura Publica de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUS DE LA COMPANIA ANONIMA GENERAL MIGUEL ITURRALDE COMSERTAGI que otorga FRANKLIN CABRERA GRANILLO GERENTE GENERAL inscripcion que se registra bajo el No 09 Foho No 19 del TOMO UNO del año 2004 del libro de Registro Mercantil Francisco de Orellana, a 21 de enero del año 2004



Abg. Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON ORELLANA

